

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120020007901

Por secretaría corrobórese en las carpetas de expedientes remitidos a archivo central, si la información consignada en la consulta de procesos judiciales¹, respecto de la ubicación del expediente es correcta.

Efectuado lo anterior ofíciase a la Dirección Seccional -Archivo Central-, a fin de que proceda a realizar el desarchivar del expediente de la referencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR

Estado 86 de fecha 09/08/2021

¹ 02ConsultadeProceso-2002-00079-01